



Municipalidad Provincial de Talara

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 1034-12-2017-MPT



Talara, 13 de diciembre del dos mil diecisiete -----

VISTO, el Proveído N° 6672-12-17-GM-MPT, emitido por la Gerencia Municipal, quien nos indica la emisión de la Resolución de Encargatura de labores en la Oficina de Planeamiento y Presupuesto;

CONSIDERANDO:

- Que, con Informe N° 762-12-2017-OPP-MPT; la Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, comunica que debe asistir y participar en el Taller de Presentación de Metas del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI) DEL AÑO 2018, a realizarse en la ciudad de Lima el día 15 de diciembre del año en curso

Estando a los considerandos antes expuestos y de conformidad a las facultades conferidas en el inciso 6) artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ENCARGAR al **CPC. INOCENTE PULACHE CARMEN** las labores y responsabilidad de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y en adición a sus funciones, durante los días 14 y 15 de diciembre del 2017 .

ARTÍCULO 2°.- La Gerencia Municipal y Unidad de Recursos Humanos, quedan encargados del cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y DÉSE CUENTA.-----



ABOG. LUPITA MARIANNE ZAPATA ABAD
SECRETARIA GENERAL



ABOG. ROSA ELVIRA VEGA CASTILLO
ALCALDESA PROVINCIAL

Copias:
Interesado
GM
OPP
URH
UTIC
ARCHIVO
LMZA/Iva